

Más de 200 puñaladas: el otro caso que genera alertas en Gendarmería por salud mental de internos

Mientras se avanza en el esclarecimiento de lo ocurrido en el penal de Concepción con el interno que fue decapitado, la Fiscalía de Puerto Montt mantiene otra indagación en torno a un reo de 71 años que también fue asesinado por su compañero de celda. En este caso el imputado tiene 38 años y mantenía tratamiento psiquiátrico por esquizofrenia.

Catalina Batarce y Juan Pablo Andrews

Como un hecho inédito y macabro se catalogó lo ocurrido recientemente en el módulo 42 de la cárcel de Concepción. Ahí, específicamente en la celda 21, Diego Valdés San Martín, de 41 años, habría asesinado cruelmente a su compañero Vincent González Aguirre (27), quien fue encontrado por los gendarmes que realizaban las labores de desencierro decapitado.

El cuerpo de la víctima yacía sobre un colchón y en las paredes de la celda se evidenciaron símbolos y rayados con sangre que se asociaron rápidamente con un ritual satánico. Además, sobre el cuerpo del occiso se encontraba una Biblia abierta.

La situación generó conmoción inmediata y, en paralelo, reavivó cuestionamientos hacia el manejo de las autoridades del gobierno de Gabriel Boric respecto al manejo de los recintos penitenciarios en el país, especialmente en torno al ministro de Justicia, Jaime Gajardo, quien durante el fin de semana recién pasado señaló que Gendarmería tenía el control absoluto de los penales.

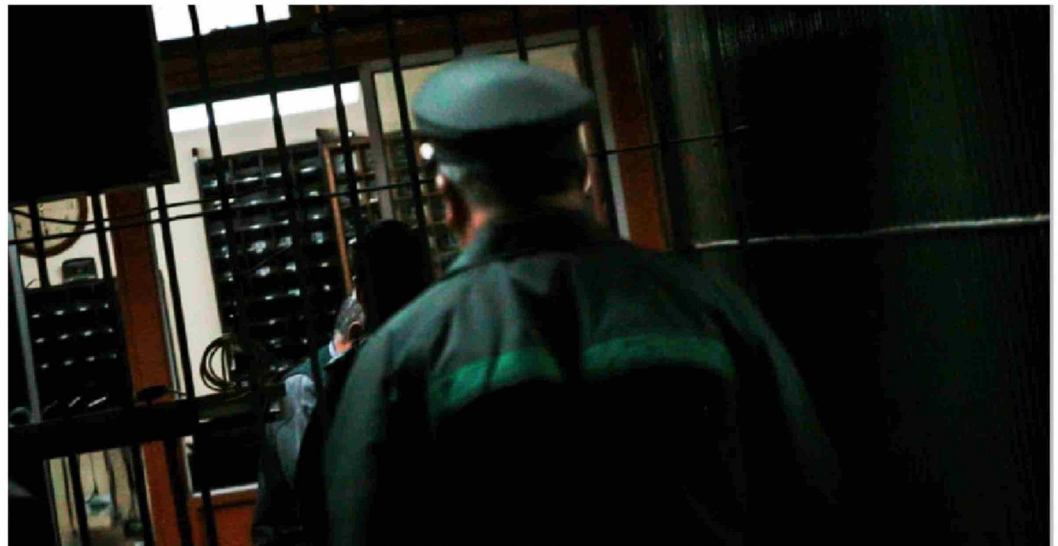
Pero aun cuando se insistió en ese mensaje una vez que se confirmó lo ocurrido en Concepción, quienes conocen de materias carcelarias recordaron que hay falencias urgentes que atender en el sistema y que irían más allá de las condiciones de seguridad propiamente tal. Apuntaron, en ese sentido, a que no se han dispuesto planes efectivos de atención mental.

Eso porque, más allá del caso de González Aguirre, han ocurrido otros que también encienden las alertas. Fuentes consultadas por este medio, de hecho, aseguran que hace menos de una semana otro interno murió tras haber sido agredido por su compañero de celda.

Se trata de un hecho que quedó en evidencia la mañana del miércoles 4 de diciembre en la cárcel de Puerto Montt, donde un sujeto condenado fue apuñalado en más de 200 ocasiones por otro recluso que habitaba el lugar.

Horror en el módulo 54

De acuerdo con antecedentes recabados por **La Tercera**, cuando funcionarios de Gendarmería



► Carlos Cutiño Alvarado (71) había recibido más de 200 puñaladas, presuntamente, de Jorge Donoso Ayala (38) en el penal de Puerto Montt.

realizaban las labores de desencierro en el penal de Puerto Montt, pasadas las 9.00 horas, se percataron de que algo no andaba bien en el módulo 54.

Y es que cuando se acercaron a la celda n° 30, los gendarmes constataron que Carlos Cutiño Alvarado (71), quien cumplía condena por un delito de carácter sexual y que recuperaría su libertad en tres años más, había recibido más de 200 puñaladas, presuntamente, de su compañero Jorge Donoso Ayala (38), condenado por un robo con homicidio cometido en Coquimbo.

Para cometer el hecho el presunto agresor, que según fuentes del caso se encontraba con tratamiento psiquiátrico por esquizofrenia, utilizó un arma cortopunzante hechiza.

La indagación quedó en manos de la fiscal Myriam Pérez, quien al ser consultada por la misma aseguró a este medio: "El día miércoles 4 de diciembre pasado la Fiscalía Local de Puerto Montt tomó conocimiento de la ocurrencia de un delito de homicidio en la cárcel

Alto Bonito de la comuna de Puerto Montt. Esto ocurrió al interior de una celda en el módulo 54 de condenados, donde una persona apuñaló a su compañero de celda al interior de la misma en la zona del cuello y del abdomen".

"La situación fue descubierta por personal de Gendarmería a la hora del desencierro de los internos, poco antes de las 9 de la mañana. Al lugar concurren junto al Ministerio Público la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Puerto Montt y también el Laboratorio de Criminalística, para realizar el trabajo en el sitio del suceso, el levantamiento de evidencias y el trabajo con el cadáver. Los antecedentes que tenemos hasta ahora dan cuenta de que la persona que cometió el hecho se encontraba cumpliendo un presidio perpetuo por una causa de la Cuarta Región", agregó.

Mayor seguridad

Producto de lo acontecido en Concepción, durante la jornada de este martes el ministro de

Justicia, Jaime Gajardo, volvió a abordar la situación e informó que se aumentaron las medidas de seguridad en el penal.

Gajardo manifestó que el subsecretario del ramo, Ernesto Muñoz, "recopiló información, y el día de hoy, a eso de las 7.30 de la mañana, el subsecretario junto con el director nacional de Gendarmería y los principales, el alto mando de Gendarmería, me informaron de esas situaciones, me informaron de las medidas".

Aquello incluye, como dijo, reforzamiento de los turnos nocturnos al interior de Gendarmería, "precisamente para evitar estas situaciones".

"Del sumario se tomó la decisión de que fuera lo más rápido posible para esclarecer los antecedentes también, porque hay distintas versiones de cuál habría sido la motivación que tuvo la persona que se encuentra imputada o está siendo investigada por la posible comisión del delito, y además también ver si es necesario tomar otras medidas adicionales. Lo vamos a ir evaluando en el camino", indicó. ●